MEMORANDO

DG
202410500078413
Información Pública
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., MARZO 06 de 2024

PARA: **CARLOS ALBERTO LOPEZ TORRES**
Director Técnico de Gestión Contractual (e)

DE: Director General

REFERENCIA: Traslado solicitud memorandos STED 202423600076443 y 202423600076423

Estimado Director,

En atención a la solicitud remitida mediante memorandos STED 202423600076443 y 202423600076423, en los cuales se solicita autorización por parte de la Dirección General con base en lo señalado en la Circular 70 del 19 de octubre de 2020, para los siguientes tramites:

1) *"trámite contractual relacionado con la Prórroga No. 4 de consultoría IDU-1832-2021 e interventoría IDU-1865-2021 suscritos con CONSORCIO ARTICULACIÓN URBANA y CONSORCIO PAVINCO, respectivamente, para el desarrollo del proyecto denominado: "Elaboración de la Factibilidad, Estudios y Diseños del Proyecto de inserción urbana del REGIOTRAM de occidente, plataforma peatonal de la Calle 26 entre la Av. Caracas y la Carrera 10, en Bogotá D.C"".*

2) *"trámite contractual relacionado con la Prórroga No. 2 y Modificación No. 2 al contrato de consultoría IDU-1546-2023 y al contrato de interventoría IDU-1588-2023, los cuales fueron suscritos con IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A. y JAM INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S., respectivamente, para el desarrollo del proyecto denominado "REVISIÓN DE PARÁMETROS TÉCNICOS DE GEOTECNIA Y ESTRUCTURAS POR MEDIO DE LA EJECUCIÓN DE PILOTES DE SACRIFICIO Y PRUEBAS DE CARGA, ADICIONALMENTE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y*

MEMORANDO

DG
202410500078413
Información Pública
Al responder cite este número

DISEÑOS DE LOS COMPONENTES DE ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE UBICADO EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI POR AVENIDA FERROCARRIL EN BOGOTÁ D.C.””

De manera atenta se informa que, atendiendo la especialidad de lo requerido, solicitamos a su Dirección en el ámbito de sus competencias, determinar la viabilidad o no del trámite citado y proceder con las gestiones a que haya lugar.

Cordialmente,



PEDRO ORLANDO MOLANO PEREZ
Director General
Firma mecánica generada el 06-03-2024 08:41:12 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA-Subdirección General de Desarrollo Urbano
Con Copia a: JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL-Dirección Técnica de Proyectos

Elaboró: ANA AYDEE FERNANDEZ ROJAS-Dirección General

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V14

GC-2000881
572421
CMD-SG-00003
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.